

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

Asunto

Resolución aprobación lista definitiva en la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil " El Carmín" para el curso 2025-2026

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, IGUALDAD Y JUVENTUD

Resultando que, con fecha 2 de junio de 2025, se publicaron las listas provisionales de baremación para el acceso de niños/as a la Escuela de primer ciclo de Educación Infantil "Carmín" de La Pola Siero para el curso 2025/2026.

Examinadas las alegaciones presentadas cuyo contenido se da aquí por reproducido y revisadas las mismas.

Visto que ha sido comunicado dentro de este periodo, el nacimiento del niño F. Samaniego Pumarega y C. Vizoso Fernández.

Considerando lo dispuesto en las Instrucciones dictadas por la Consejería de Educación sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil del Principado de Asturias para el curso 2025/2026, por las que se establecen los criterios de baremación de las solicitudes formuladas.

Examinadas las alegaciones presentadas cuyo contenido se da aquí por reproducido y revisadas las subsanaciones presentadas.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de agosto de 2024 (BOPA de fecha 5 de septiembre de 2024),

DECRETO:

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas por la familia de la menor G. González Sanz, una vez revisada la puntuación relativa a la situación laboral modificando la puntuación otorgada en la lista provisional en aplicación de las Instrucciones sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil.



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento

Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

Segundo.- Admitir la solicitud presentada en plazo por la familia de la menor C. Miguel Fernández (no incluida en lista provisional) e incorporar con la baremación correspondiente a la lista definitiva.

Tercero.- Estimar las alegaciones presentadas por la familia del menor X. Pita Iglesias y modificar la puntuación definitiva la puntuación otorgada en la lista provisional en aplicación de las Instrucciones sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil.

Cuarto.- Desestimar las alegaciones presentadas por la familia de las menores. L. y G. Casielles Blanco en cumplimiento de las Instrucciones que rigen el procedimiento de admisión de las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Quinto.- Desestimar las alegaciones presentadas por la familia del menor L. Gonzalo Barcia manteniendo la puntuación en aplicación de las Instrucciones sobre el procedimiento de admisión del alumnado en las escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil.

Sexto.- Aprobar la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as en la Escuela de Primer Ciclo de Educación Infantil "Carmín" de La Pola Siero para el curso 2025/2026:

UNIDAD 0-1 (7 VACANTES)

Alumno/a	Puntuación
N. COLLADA CUESTA	19,50
G. AGUILAR TEJA	19,50
J.GONZÁLEZ ZAPATA	18,50
L. GÓMEZ GONZÁLEZ	18,50
G.GONZALEZ SANZ	18,50
A.ROBLES DE ARRIBA	18,50
N. HAVIAS GONZÁLEZ	18,00

LISTA DE ESPERA	
Alumno/a	Puntuación
D. VIGIL TOMÁS	14,50



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

K. DIAGNE	11,50
V. LASTRA IGLESIAS	11,50
F.SAMANIEGO PUMAREGA	10,50
*C.VIZOSO FDEZ	
I.SUÁREZ COT	NO NATO
X LLORET GONZÁLEZ	NO NATO
X BLEDA LOUGEDO	NO NATO
M. CUEVA GONZÁLEZ	NO NATO
G. MON GUTÉRREZ	NO NATO
S. ORDAS CALLEJA	NO NATO
P. CASQUERO VEGA	NO NATO
X VAZQUEZ FERNÁNDEZ	NO NATO
A. ANTUÑA PÉREZ	NO NATO

LISTA DE ESPERA EXTRAORDINARIA

**J.A.GLENNY HEIDA

Esta lista se ordenará según puntuación obtenida por baremo en septiembre de 2025.

* Su baremación se realizará una vez cumplidos los tres meses de edad , por ser requisito indispensable para poder optar a una plaza en la Escuela Infantil.

** Solicitud presentada fuera del procedimiento ordinario

UNIDAD 1-2 AÑOS (6 VACANTES)

Alumnos/as	Puntuación
M. MENÉNDEZ MARTÍNEZ	20
M. BORNEZ MARCANO	20
R. GONZÁLEZ ALONSO	19,5
X.PITA IGLESIAS	19,5



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

N. PRIETO ALONSO	19,5
M. CUERVO RUIZ	19

LISTA DE ESPERA

A. HEVIA BERNARDO	19
E. MARTÍN-PERO PARAPAR	19
C. MIGUEL FERNÁNDEZ	19
S. ALONSO HEVIA	19
D.FONSECA PUENTE	18,5
S.GARCIA PÉREZ	18,5
M.GARCÍA TEJA	18,5
C. GONZÁLEZ PESTAÑA	18,5
L. GONZALO BARCIA	18,5
C. HERNÁNDEZ GALÁN	18,5
I. MENÉNDEZ GARRIDO	18,5
E. MORAL LÓPEZ	18,5
T.VALDÉS PEÑA	18,5
S.ANTONIO CUETO	18,5
I.FERNÁNDEZ GÓMEZ	17,5
M. MORO FERNÁNDEZ	17,5
C. IGLESIAS SÁNCHEZ	17
L. IZQUIERDO MARINA	17
A. ÁLVAREZ GARCÍA	16,5
C.RIESTRA RODRÍGUEZ	15,5
G. CASIELLES BLANCO	15
L. CASIELLES BLANCO	15
N. NORIEGA BERNARDO	15
A.VERA LUACES	15
C. MORÁN GAITERO	15
V. BENAVIDES GARCÍA	11,5
M. ALPERI IGLESIAS	11
B.GONZÁLEZ GARCÍA	11



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento

Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

T. CAVEDA OLAY	10,5
M. ÁLVAREZ SOMOZA	10,5
S. BASTIÁN LÓPEZ	10,5
B. BUSTO VILLANUEVA	10,5

UNIDAD 2-3 AÑOS (5 VACANTES)

Alumnos/as	Puntuación
C. FERNÁNDEZ MORENO	19,50
M. GARCÍA VIGIL .	19,50
V.MENÉNDEZ PRESA .	19,50
M. DÍAZ CARDO	19,00
E. GARRIDO GARCÍA	19,00

LISTA DE ESPERA	
C. VALDÉS FERNÁNDEZ	19,00
M. SIIIIOU SIIIIOU	18,50
O. GUDE VIGIL	18,50
M.GARCÍA MORENO	18,00
C.ORNIA MOLES	18,00
A. MOHAMED EL FARRAH	18,00
M. CERNUDA LIMA	17,50
L. MÉNDEZ LÓPEZ	17,50
N.LOUREDA PÉREZ	16,00
M.DE LA IGLESIA GONZÁLEZ	12,00
A. DOS SANTOS ESCOBAR	12,00
Q. HBIL HABROUK	12,00
N. PALACIOS TOVAR	12,00
B. PÉREZ DÍAZ	12,00



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento
Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

S. PRUNEDA CASIELLES	12,00
N.PRUNEDA CASIELLES	12,00
D.MAROTO MORAL	11,50
R. MENÉNDEZ QUIDIELLO	11,50
P. OTERO VALLE	11,50
M. CUETO FUEYO	10,50
D. ROZA TAMARGO	8,00

Excluída: A. Posse Gutiérrez

Una vez publicadas las listas definitivas, los padres, madres o tutores legales de los niños/as admitidos/as deberán acudir a la escuela donde tiene asignada la plaza para formalizar la correspondiente matrícula, en los días y horarios que a continuación se indican, dado que **la plaza no será efectiva en tanto no se formalice la misma**, debiendo aportar fotocopia del D.N.I. de los padres, dos fotografías tamaño carnet, fotocopia de la tarjeta sanitaria del menor y, sólo en caso de enfermedad grave o alergia del menor, informe médico:

17 de junio de 2025: de 11:00 horas a 13:00 horas
19 y 24 de junio de 2025 de 9:00 horas a 12:00 horas
Contacto:carmin@educastur.org tfno. 985 72 07 18

Asimismo, se les comunica, que, en caso de estar interesados en la aplicación del sistema de bonificaciones establecido a efectos del cálculo de la cuota de precio público por la prestación del servicio, **deberán presentar, antes del 11 de julio de 2025**, en caso de no haberlo hecho, **Declaración del IRPF correspondiente al ejercicio 2024** o, en su defecto, Certificado de Imputación de Rendimientos o escrito en el que se autorice expresamente a este Ayuntamiento a solicitar esa información a la Agencia Tributaria, respecto de todos los miembros de la unidad familiar, siendo preciso que la autorización sea firmada por todos ellos.

Se comunica a los padres, madres o tutores legales de los/as niños/as relacionados en la lista definitiva de alumnos/as admitidos/as, que, en caso de no estar interesados en la plaza adjudicada, deberán formular, a la mayor brevedad posible, la correspondiente renuncia mediante escrito dirigido al Ayuntamiento por cualquiera de los medios establecidos en la Resolución por la que se aprobaron las normas que rigen el procedimiento de



AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento

Procedimiento General

Código de verificación de documentos



2822185Z1D2J362R122Q

23319I09L

233190002

Referencia interna
U501

renovación y admisión del alumnado en las Escuelas de Primer Ciclo de Educación Infantil del Concejo de Siero para el curso 2025/2026.

Certifico:

